

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de l'Alcúdia

2024/05906 Anuncio del Ayuntamiento de l'Alcúdia sobre la aprobación inicial de la cartografía de la interfaz urbana-forestal del municipio.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de l'Alcúdia, en sesión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2024, ha aprobado inicialmente la cartografía de identificación y delimitación de las urbanizaciones, núcleos de población, edificaciones o instalaciones susceptibles de sufrir riesgo de incendio forestal de l'Alcúdia por estar situadas en terrenos forestales o en zona de influencia forestal para aplicar las medidas de prevención de incendios forestales contenidas en el Anexo XI del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consejo de aprobación del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje.

A tal efecto se ha acordado someter esta cartografía a información pública por un plazo mínimo de 20 días hábiles mediante la inserción de anuncios en el Tablón de anuncios municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia. La cartografía se puede consultar en las dependencias municipales situadas en C/ Pintor Vergara n.º 28 en horario de oficina (lunes a viernes de 9:00 a 14:00) o en la web municipal: www.lalcudia.com - municipio transparente - urbanismo - normativa plan general de ordenación urbana, o en el siguiente enlace directo:

Cartografía interface urbana-forestal de l'Alcúdia

Lo que se hace público para general conocimiento.

L'Alcúdia, a 2 de mayo de 2024. —El alcalde, Andreu Salom Porta.

